

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha emisión	C.A.B.A, Diciembre de 2021
Código del Proyecto	5. 20.07
Denominación	Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la AGC. Garajes.
Tipo de auditoría	Gestión
Dirección General	Asuntos Institucionales y Partidos Políticos
Período examinado	Año 2019
Objeto	Dirección General de Habilitaciones y Permisos (DGHyP). Agencia Gubernamental de Control (AGC)
Objetivo de la auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía; y el cumplimiento de la normativa vigente en relación al trámite de habilitación de los garajes.
Alcance	Evaluar la ejecución del presupuesto aprobado; el logro de los objetivos previsto, y otros indicadores de gestión.
Limitaciones al alcance	▪ No fue posible determinar la cantidad mensual/anual prevista para la DGHyP respecto a trámites vinculados a solicitud de habilitación/autorización por declaración responsable y transferencia de garajes comerciales y playa de estacionamiento, en virtud que el POA 2019 contempla los objetivos para las áreas intervinientes en dichos procesos sin discriminación de actividad o rubro. ▪ No fue posible establecer el universo de solicitudes de habilitación y transferencia de garajes comerciales y playas de estacionamiento iniciadas con anterioridad al año 2016 que se encuentran pendientes de resolución. Los listados proporcionados contienen solicitudes iniciadas a partir de dicho año tramitadas a través del sistema SGI, no siendo suministrada información de las solicitudes –en trámite- iniciadas antes de la implementación de dicho sistema, ya sea en formato papel o digital.
Observaciones relevantes	▪ El padrón de garajes comerciales y playas de estacionamiento habilitados/con autorización por declaración responsable se encuentra desactualizado y no refleja el real universo de dichas actividades que funcionan en la Ciudad. ▪ La DGHyP carece de una base de datos que aglutine

	las solicitudes en trámite observadas con anterioridad al año 2016 que se encuentran pendientes de resolución. Ello implica que locales con trámites observados prolonguen en el tiempo el status provisorio de funcionamiento, no obstante no cumplan con los recaudos exigidos. ▪ Las misiones y funciones establecidas por Res. N° 247/AGC/17 para la SGO Transferencias se encuentran desactualizadas. ▪ No existe un criterio unificado para caratular los expedientes de solicitudes de transferencia y habilitación/autorización de actividad por declaración responsable. Ello por cuanto las primeras son caratuladas al momento del ingreso de la solicitud a la repartición, mientras que en las segundas la caratulación es efectuada en forma previa a la firma de la disposición. ▪ Ausencia de control de plazos en las solicitudes de transferencias observadas e intimadas. La falta de cumplimiento en término por el solicitante ante la intimación efectuada no conlleva el ingreso del trámite al circuito de caducidad ni el rechazo de la solicitud, posibilitando que dichos locales continúen en funcionamiento, no obstante incumplir los recaudos legales exigidos.
Conclusión	En mérito al resultado de los procedimientos desarrollados por el equipo interviniente en el período bajo examen, se han detectado debilidades que afectan al funcionamiento de la Organización en términos de eficacia y eficiencia, pudiendo señalarse -entre otras- la ausencia de manuales de procedimientos, misiones y funciones desactualizadas y un padrón no confiable de garajes y playas de estacionamiento habilitados que funcionan en la Ciudad. Con respecto al circuito de tramitación de las solicitudes de habilitación, declaración responsable y transferencia, el Organismo carece de un criterio uniforme del momento en que caratula las actuaciones. Persiste una insuficiente comunicación con la DGFyC que dificulta la fiscalización que practica esta última en los garajes comerciales y playas de estacionamiento cuya solicitud se encuentra en trámite. Es preciso destacar la puesta en funcionamiento del



	sistema de gestión integral (SGI), que refleja en forma cabal la evolución cronológica y las diferentes etapas de las actuaciones. Esta mejora en los sistemas informáticos posibilitó además relevar los expedientes de manera eficaz, a través del acceso remoto en modo consulta facilitado al equipo interviniente.
Palabras claves	Habilitaciones – DGHyP – garaje comercial – playa de estacionamiento
